

CONSULTORES NARANJO HOLGUÍN CÍA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONSULTORES NARANJO HOLGUIN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes	4	1.019,36	112,97
Cuentas comerciales corrientes	5	15.869,00	17.033,00
Deterioro ctas por cobrar		(186,31)	(186,31)
Otras cuentas por cobrar corrientes	6	13.967,46	18.295,84
Activos por impuestos corrientes	7	435,48	3.446,36
Gastos pagados por anticipado	8	957,81	1.779,54
Total activos corrientes		32.062,80	40.481,40
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo	9	22.842,83	22.616,83
(-) Depreciaciones Acumuladas de Prop.Plan. Eq.		(21.340,62)	(19.788,97)
Activos Diferidos- Créditos Tribuarios IR años anter.	7	3.802,23	-
Total activos no corrientes		5.304,44	2.827,86
TOTAL ACTIVO		37.367,24	43.309,26
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales	10	820,00	69,72
Sobregiros Bancarios	11	4.658,29	2.596,43
Obligaciones por impuestos corrientes	12	2.358,00	7.522,32
Participación trabajadores		-	483,20
Obligaciones con el less	13	1.158,14	1.003,65
Otros pasivo corrientes por beneficios sociales	13	3.060,82	3.392,81
Otros pasivos corrientes		997,01	2.560,00
Total pasivos no corrientes		13.052,26	17.628,13
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos no corrientes por beneficios empleos	14	8.889,66	9.625,79
TOTAL PASIVO		21.941,92	27.253,92
PATRIMONIO			
Capital	15	400,00	400,00
Reserva legal		200,00	200,00
Utilidades acumuladas		16.049,31	14.126,94
Pérdidas acumuladas		(593,97)	(593,97)
Utilidad del ejercicio		(630,02)	1.922,37
TOTAL PATRIMONIO		15.425,32	16.055,34
PASIVO MAS PATRIMONIO		37.367,24	43.309,26


 Econ. Eduardo Naranjo
 CI:1703445161
 Gerente General


 Sra. Mónica Salvador A.
 RUC:1705807764001
 Contador General

CONSULTORES NARANJO HOLGUIN
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 E DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS			
Prestaciones de servicios	16	56.156,13	65.613,80
TOTAL DE INGRESOS		56.156,13	65.613,80
GASTOS			
Gastos por beneficios empleados		52.882,43	40.447,76
Honorarios Profesionales		1.800,00	8.399,75
Otros servicios ocasionales		1.200,00	4.669,75
Gasto depreciaciones		826,32	345,80
Pérdida neta por créditos incobrable		-	-
Gastos Generales		5.355,38	10.216,22
TOTAL DE GASTOS		62.064,13	64.079,28
Otros Ingresos		6.606,76	2.813,66
Gastos financieros		85,47	157,07
Otros gastos		1.108,39	969,80
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		5.412,90	1.686,79
RESULTADO DEL EJERCICIO		(495,10)	3.221,31
15% Participacion Trabajadores		-	483,20
22% Impuesto a la Renta Corriente		134,92	815,74
Resultado Integral del año:		(630,02)	1.922,37


Econ. Eduardo Naranjo
CI:1703445161
Gerente General


Sra. Mónica Salvador A.
RUC:1705807764001
Contador General

CONSULTORES NARANJO HOLGUÍN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

Cuentas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades de Ejercicios Anteriores	Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2017	400,00	200,00	12.831,96	(593,97)	2.527,87	15.365,86
Transferencia de Resultados			2.527,87		(2.527,87)	-
Estimaciones y Correcciones			(1.232,89)			(1.232,89)
Resultado del Ejercicio					1.922,37	1.922,37
Saldo al 31/12/2018	400,00	200,00	14.126,94	(593,97)	1.922,37	16.055,34

Cuentas	Capital Social	Reserva Legal	Utilidades de Ejercicios Anteriores	Pérdidas Acumuladas ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2018	400	200,00	14.126,94	(593,97)	1.922,37	16.055,34
Transferencia de Resultados			1.922,37		(1.922,37)	-
Resultado del Ejercicio					(630,02)	(630,02)
Saldo al 31/12/2019	400,00	200,00	16.049,31	(593,97)	(630,02)	15.425,32


 Econ. Eduardo Naranjo
 CI:1703445161
 Gerente General


 Sra. Mónica Salvador A.
 RUC:1705807764001
 Contador General

CONSULTORES NARANJO HOLGUIN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 E DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en dólares de los E.U.A.)

MÉTOD DIRECTO

	2019	2018
DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	906,39	(371,10)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(4.193,00)	81,28
Clases de cobros por actividades de operación	54.760,13	60.689,85
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	54.760,13	60.689,85
Clases de pagos por actividades de operación	(62.267,42)	(61.935,65)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(60.870,59)	(62.489,15)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.396,83)	553,50
Otras entradas (salidas) de efectivo	3.314,29	1.327,08
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(226,00)	(1.815,92)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(226,00)	(1.815,92)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.325,39	1.363,54
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.325,39	1.363,54
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	-	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	906,39	(371,10)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	112,97	484,07
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.019,36	112,97

MÉTOD INDIRECTO

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	(495,15)	3.221,31
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:		
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	1.281,86	345,80
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	1.551,70	345,80
	(269,84)	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	(4.979,71)	(3.485,83)
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	1.164,00	(6.183,95)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	30,38	(1.547,83)
(Incremento) disminución en inventarios	-	2.144,41
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	750,28	69,72
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	(2.967,54)	218,32
Incremento (disminución) en beneficios empleados	(1.396,83)	553,50
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	(2.560,00)	1.260,00
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(4.193,00)	81,28


 Econ. Eduardo Naranjo
 CI:1703445161
 Gerente General


 Sra. Mónica Salvador A.
 RUC:1705807764001
 Contador General

1. ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONOMICO

a. Antecedentes

La empresa CONSULTORES NARANJO HOLGUIN Cía. Ltda., fue creada el 11 de febrero de 1.998 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán, y su objetivo social es la prestación de servicios profesionales especializados, Auditoría, Contabilidad e investigación. Teniendo como objetivo principal, identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de pre factibilidad. En el desarrollo de su objeto la compañía podrá desarrollar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.

b. Entorno económico

Fondo Monetario Internacional.- El FMI llegó a un acuerdo a nivel de staff con el Gobierno ecuatoriano sobre la segunda y tercera revisión del Programa. En un comunicado de prensa el FMI dijo que los acuerdos serán presentados a la Junta el 19 diciembre para su revisión y que, de aprobarse, el Gobierno de Ecuador recibirá un nuevo desembolso de 500 millones de dólares. El FMI elogió el compromiso de las autoridades ecuatorianas en la implementación de políticas económicas y manifestó su acuerdo con la reciente aprobación de la Reforma Tributaria por parte la Asamblea Nacional. Próximos informes del FMI probablemente detallarán los cambios realizados en el Programa después de las últimas revisiones.

La actividad económica a septiembre del 2018 mostró una variación mensual negativa del 3,9%, lo cual, según el Banco Central del Ecuador (BCE), se generó principalmente por la reducción de la producción y exportación de rubros como pescado, camarón, petróleo; y también por la reducción de la producción en sectores como transporte, comercio, servicios financieros y gobierno. En el tercer trimestre se muestra una variación positiva de 1.3%, evidenciando una recuperación de la producción; el crecimiento a finales del 2018 se ubicó en el 1.1% (1.4% menos que el 2017) como consecuencia del déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018.

Sector Fiscal.- Desde septiembre de 2017 el Gobierno Nacional dispuso la implementación de normas de optimización y austeridad del gasto público; cuyo ámbito de aplicación se centra en recorte tanto del gasto permanente y como no permanente. Este ejercicio de ajuste fiscal se refleja en la evolución de las operaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) de la siguiente manera; el gasto corriente decreció en 0,3% al comparar el periodo enero-septiembre 2018 con el de 2019. Por su parte, el gasto de capital (inversión pública) ha decrecido en 6% en el mismo lapso. No obstante, es importante considerar que el ingreso total del SPNF, en el periodo de enero-septiembre también disminuyó en un 3%. Siendo los ingresos petroleros los que sufren una mayor disminución con un 6%. Mientras que los ingresos no petroleros, registraron un valor de USD 19.883 millones, disminuyendo en un 2% en relación al mismo periodo del año anterior. Como consecuencia, en entre enero y septiembre del 2019 el superávit del SPNF suma USD242 millones. Sin embargo, los resultados para el Gobierno Central (GC) dan cuenta de un déficit en este mismo periodo, de USD 2.462 millones.

Impuestos.- La recaudación total de impuestos en Ecuador mantiene una leve tendencia de crecimiento, de enero a noviembre de este año se recaudaron un total de USD 12.513 millones, cifra que representó un crecimiento anual de 0,4%, o USD 44 millones más que el año anterior. El Impuesto a la Renta, con USD 4.495 millones representa el 34% del total y creció hasta noviembre un 5% en términos anuales. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por operaciones internas, es el segundo rubro en importancia representando de igual manera un 34% del total, es decir, USD 4.489 millones y creció un 4% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Dado que el Impuesto a la Renta se calcula tomando como referencia al ejercicio fiscal anterior (ventas y ganancias de 2018 para este caso), este rubro todavía no reflejaría una aparente disminución en la actividad económica que otros impuestos ya señalan como el IVA por importaciones (USD 1.668 millones), mismo que registró una caída de 7% en términos interanuales.

Sector Petrolero.- La producción de petróleo en el Ecuador en el mes de octubre de 2019 fue de 14,5 millones de barriles; lo que significó una disminución de 11,7% respecto del mes anterior (1,9 millones de barriles), reducción explicada por las protestas y paralización de 12 días en el país con una producción promedio diaria de 467 miles de barriles, valor más bajo en lo que va el 2019. La

producción total de petróleo está compuesta por la producción de empresas privadas y estatales; en el mismo periodo la producción fue de 2,9 y 11,6 millones de barriles respectivamente. La producción de las empresas estatales al igual que de las empresas privadas disminuyó en 11,1% y 13,9% respectivamente con relación a septiembre de 2019.

Sistema Bancario.-El sistema bancario ecuatoriano cerró el 2019 con un saldo de USD 30.029 millones en su cartera bruta, la cual mostró una tasa de crecimiento de 9,9% con respecto a diciembre de 2018. Este es el valor histórico más alto registrado en el saldo de cartera. Por otro lado, el valor de los depósitos totales que contabilizan a los depósitos monetarios, de ahorro y a plazo mostró un saldo de USD 31.599 millones, lo cual corresponde a un crecimiento anual de 8,3%. El indicador de rentabilidad sobre patrimonio en 2019 fue de 13,9%, es decir 0,3 puntos porcentuales más que en 2018. Esto indica que los bancos han capitalizado e invertido más para lograr un mejor desempeño; por tanto, el patrimonio y las utilidades crecen en 2019. Los indicadores de la banca muestran solidez y confianza, así como una mayor inyección de créditos.

Empleo.- Según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo adecuado disminuyó al pasar de 40,6% en diciembre 2018 a 38,8% en el mismo mes de 2019. Esta es la tasa más baja registrada en un cierre de año desde 2007 y se explica por la situación que enfrenta el mercado laboral en Ecuador. Por otro lado, el empleo no adecuado incrementó al pasar de 55,3% a 56,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019. Dentro del empleo no adecuado, la categoría subempleo por insuficiencia de trabajo es la que presenta mayor aumento que las otras categorías, pasando de 13,4% a 14,7% entre diciembre de 2018 y 2019. La tasa de desempleo cerró diciembre de 2019 en 3,8%, es decir 0,1 puntos porcentuales con relación al mismo periodo de 2018.

Perspectivas de Crecimiento Económico.- Las proyecciones de crecimiento económico del Ecuador para el cierre de 2019 son negativas. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08%; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en -0,5% y, el Banco Mundial estima un estancamiento (0%) del crecimiento en 2019 con relación al año precedente. Esta previsión no causa sorpresa ya que, a septiembre de 2019, el PIB real decreció en 0,06% con relación al mismo trimestre de 2018.

Para el 2020, el FMI estima un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta perspectiva de recuperación de la economía ecuatoriana concuerda con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4%. Se espera que con la ejecución del Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés), firmado en marzo 2019 entre el Gobierno Nacional con el FMI, la economía ecuatoriana llegue a los niveles de crecimiento proyectados.

Fuente.-

<https://www.asobanca.org.ec/BoletínEconómico-diciembre2019>

La pandemia del coronavirus (COVID-19) impacta a las economías de América Latina y el Caribe a través de factores externos e internos cuyo efecto conjunto conducirá a la peor contracción que la región ha sufrido desde 1914 y 1930. Según las últimas estimaciones, se prevé una contracción regional promedio de -5,3% para 2020.

2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de CONSULTORES NARANJO HOLGUIN Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2019, constituyen los estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La elaboración de los estados financieros adjuntos, en conformidad con las NIIF, requieren que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones que puedan afectar los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifra de los ingresos y gastos registrados correspondientes a los ejercicios informados. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición.

c) Moneda Funcional y de Reporte

La NIIF 21 (revisada) define la moneda funcional como la moneda del contexto económico primario en el cual opera la entidad.

Los estados financieros están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

d) Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las mismas son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido evaluados y cualquier otro período futuro a que estos afecten.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio - Para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.

- Impuesto a la renta: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

Actualizaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera

En mayo 2010, el CNIC emitió “Actualizaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera” por las cuales modificó varias de las normas de contabilidad internacionales. Las entidades deberán aplicar estas modificaciones por los períodos anuales iniciados desde el o con posterioridad al 1 de enero de 2011. No se permite la aplicación de forma anticipada para compañías que preparan sus estados financieros consolidados de acuerdo a las NIIF.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera1: Primera Adopción (“NIIF 1”), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Efectivo y Equivalente de Efectivo

Las partidas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor de cotización que se aproxima a su valor razonable. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, ha definido como efectivo y equivalentes de efectivo:

- El saldo disponible de caja y bancos
- Los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimientos de hasta 90 días.

b) Crédito por ventas

Los créditos por venta y otros créditos son reconocidos inicialmente al valor razonable, generalmente el monto de la factura original. La Compañía analiza sus cuentas por cobrar por ventas en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de incapacidad para cumplir sus obligaciones, la Compañía reconoce una provisión para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medida

La propiedad, planta y equipo están registrados al costo de adquisición. La propiedad, planta y equipo se mide al costo histórico menos la depreciación acumulada y menos la pérdida por deterioro.

Los pagos por reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan a gastos según se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

Depreciación

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

<u>Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Equipo de oficina	10
Muebles y enseres	10
Equipo de Cómputo	3

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

e) Impuesto a las ganancias.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocidos de acuerdo a la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el 2019, existen partidas reconocidas en ORI relacionadas a las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocida en el patrimonio o en otras utilidades.

Las empresas constituidas en el Ecuador o las sucursales de empresas extranjeras domiciliadas en el país, así como los establecimientos permanentes de empresas extranjeras no domiciliadas, a partir del año 2019, deben aplicar la tarifa del 25% sobre su base imponible.

La tarifa de impuesto a la renta para sociedades puede subir al 28% en estos casos:

- √ Cuando el 51% o más de sus accionistas o socios estén establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición.
- √ Si la participación de accionistas o socios en paraísos fiscales de la sociedad es inferior al 50%, entonces aplica una tasa de 28% sobre la proporción de la base imponible que le corresponda.
- √ Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar sobre la participación de sus accionistas o socios con el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% año 2019 de las utilidades gravables.

Impuesto Corriente

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y utilizando la tasa corporativa de impuesto del 22%.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados.
- Es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

g) Beneficios a Empleados

- Reserva para Jubilación Patronal.- La reserva y los costos del período de prima de antigüedad son calculados por un actuario independiente utilizando tasas de interés reales para la valuación de la reserva, mediante la hipótesis “Años completos” y reconocidos por la Compañía de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos los empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio entre 20 y 25 años en una misma institución.
- Reserva para Bonificación por Desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador también establece que en los casos en que la relación laboral termine por desahucio o despido intempestivo, el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos ordinarios

se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado.

i) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método devengado.

j) Gastos Financieros

Son registrados mediante el método de acumulación, incluye todos los costos asociados con el gasto por interés y comisiones bancarios.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2019, el Efectivo y Equivalente se presenta a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco del Pacífico	1.019,36	112,97
Saldo al 31 de diciembre	<u>1.019,36</u>	<u>112,97</u>

Nota 5.- Cuentas por Cobrar Comerciales

Un detalle de los créditos por venta al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
RUIZ CAJAS ALEXANDER BLADIMIR	570,00	570,00
SEDUCCIÓNTEXTIL S.A.	1.375,00	1.375,00
AGROPECUARIA PUSUACHI CIA LTDA	-	110,00
ARMIORSAS SA	140,00	140,00
CORPOELYDO CIA LTDA	-	2.758,00
GCAPTELAS Y REPRESENTACIONES CIA. L	-	1.210,00
JASPHARM CIA LTDA	-	2.200,00
FIRUZECORP SA	935,00	1.870,00
REPRESENTACION Y COMERCIO COMRE CI	1.375,00	-
AENA AUDITORES Y CONSULTORES CIA LT	2.254,00	-
VIHUMONSAL CIA LTDA	1.320,00	-
VARIOS	-	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>7.969,00</u>	<u>10.233,00</u>

Se reconoció ingresos WIP de servicios año 2019 facturados en el 2019 por un valor de \$7.900, dando un total pendiente de cobro Cartera por \$ 15.869,00.

Nota 6.- Otras cuentas por cobrar corrientes

Un resumen de Anticipos Honorario al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Eduardo Naranjo	-	5.338,42
Patricia Holguín	13.967,46	12.943,17
Daniel Naranjo	-	14,25
Saldo al 31 de diciembre	<u>13.967,46</u>	<u>18.295,84</u>

Nota 7.- Activos por impuestos corrientes

Un resumen de las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuales se han reconocido de acuerdo a la aplicación de NiiF por activos por impuesto diferido en el grupo de activos no corrientes, según detalle:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activos Corrientes</u>		
Crédito tributario IVA	435,48	518,21
Crédito trib imp. A la renta	-	2.928,15
<u>Activos no Corrientes</u>		
<u>Diferidos (NIIF)</u>		
Cred. Trib. A Favor IR -2017	147,03	-
Cred. Trib. A Favor IR -2018	1.217,41	-
Cred. Trib. A Favor IR -2019	1.428,79	-
Cred. Trib. A Favor IR -2020	1.009,00	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>4.237,71</u>	<u>3.446,36</u>

Nota 8.- Gastos pagados por anticipado

Un detalle de los Impuestos Anticipados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Alba Romero	227,93	729,54
Garantía Arriendo	729,88	1.050,00
Saldo al 31 de diciembre	<u>957,81</u>	<u>1.779,54</u>

Nota 9. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Muebles y Enseres	7.845,11	7.845,11
(-) Depreciación muebles y enseres	(6.272,56)	(6.272,56)
Equipo de Computación	14.771,72	14.771,72
(-) Depreciación Eq. Computación	(13.516,41)	(13.516,41)
Saldo al 31 de diciembre	<u>2.827,86</u>	<u>2.827,86</u>

La depreciación se encuentra registrada en el gasto.

Nota 10.- Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de Diciembre del 2019 se encuentra un saldo de proveedores locales por \$ 820 el cual pertenece a la empresa Audicoaa Cía. Ltda., el cual se liquidará en el año 2020.

Nota 11.- Sobregiros Bancarios

Al 31 de Diciembre se presentan los siguientes saldos:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha	4.658,29	2.596,43
Saldo al 31 de diciembre	<u>4.658,29</u>	<u>2.596,43</u>

Nota 12.- Obligaciones por impuesto corrientes

Un resumen de los Impuestos por Pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es el siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
12% IVA Ventas	750,00	918,00
SRI por Pagar	1.608,00	6.604,32
Saldo al 31 de diciembre	<u>2.358,00</u>	<u>7.522,32</u>

Nota 13. Obligaciones con el IESS

Un detalle de las otras cuentas por pagar, beneficios laborales y otros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 es como sigue:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aporte less	389,85	575,31
Fondos de reserva	353,17	155,24
Préstamos Quirografarios	415,12	98,69
Préstamos hipotecarios	-	174,41
Con el IESS	<u>1.158,14</u>	<u>1.003,65</u>
Sueldos por pagar	1888,94	2.206,94
Provisión Décimo tercero	233,64	221,95
Provisión Décimo cuarto	938,24	963,92
Beneficios Sociales	<u>3.060,82</u>	<u>3.392,81</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>4.218,96</u>	<u>4.396,46</u>

Nota 14. Pasivos no corrientes por beneficios empleados

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Desahucio	4.877,18	5.613,31
Jubilación Patronal	4.012,48	4.012,48
Saldo al 31 de diciembre	8.889,66	9.625,79

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. Además, el Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía no ha establecido reservas en base a estudios actuariales.

Nota 15.- Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está constituido por US\$ 400 de acciones nominativas y ordinarias de un dólar (USD 1) cada una, su composición es la siguiente:

<u>DETALLE</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Naranjo Holguín Bryan Agustín	0,04	0,04
Naranjo Holguín Daniel Esteban	0,04	0,04
Naranjo Toscano Luis Eduardo	399,92	399,92
Total	400,00	400,00

16. Ingresos:

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por meses se detallan a continuación:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Enero	2.697,99	3.650,00
Febrero	3.150,00	4.050,00
Marzo	750,00	7.868,66
Abril	10.915,64	3.350,00
Mayo	4.712,50	7.150,00
Junio	2.650,00	3.010,00
Julio	1.850,00	3.800,00
Agosto	13.950,00	750,00
Septiembre	750,00	17.727,00
Octubre	2.800,00	3.455,00
Noviembre	750,00	1.128,80
Diciembre	6.250,00	7.650,00
Saldo al 31 de diciembre	51.226,13	63.589,46

Al año 2018 se reconoce los siguientes ingresos WIP:

No. FACT	FECHA	CLIENTE	CON IVA
3067	24/01/2019	FLEXNET DEL ECUADOR CIA. LTDA.	1,500.00
3069	01/02/2019	AGROPECUARIA PUSUACHI CIA LTDA	2,400.00
3076	04/04/2019	FURUKAWA PLANTACIONES C.A.	2,900.00
TOTAL			6,800.00

Al año 2019 se reconoce los siguientes ingresos WIP:

No. FACT	FECHA	CLIENTE	SIN IVA
3169	11/06/2020	TECNOMEGA	3.000,00
3174	02/07/2020	CORPOELYDO	2.100,00
3176	13/07/2020	EFOCOL	1.600,00
		VIHUMONSAL	1.200,00
TOTAL			7.900.00

Nota 17. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Las partidas que afectaron a los resultados de la Compañía, para propósitos de determinación del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 fueron las siguientes:

<u>DETALLE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del Ejercicio	(495,10)	3.221,31
15% participación trabajadores		483,20
Gastos no Deducibles	1.108,39	969,80
Utilidad antes de IR	613,29	3.707,91
22% IR A Pagar	134,92	815,74
Retenciones del Periodo	1.009,00	1.428,79
Créditos Tributarios años anteriores	2.928,15	2.315,10
CRED.TRIB. PROX.ANO	(3.802,23)	(2.928,15)

De conformidad con disposiciones legales: Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a. La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b. Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

- La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.
- Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento.
- Los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico, tendrán una rebaja adicional de diez (10) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, que será aplicable por el plazo de diez (10) años contados a partir de la finalización del período de exoneración total de dicho impuesto.

La Compañía mantiene una tasa impuesto a la renta del 25%, de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Administración Tributaria.

Resolución NAC-DGERCGC20-00000029.- Las sociedades, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado, por única vez deberán realizar la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 desde febrero hasta el mes de abril de 2020, hasta las fechas señaladas en el calendario.

Impuestos diferidos - Al 31 de diciembre de 2014, se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en base a Decreto Ejecutivo 539, publicado en el Registro Oficial 407-3S, incluyendo aspectos relevantes relativos al reconocimiento de impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en mencionado Reglamento.

Nota 18.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

- ✓ El 31 de diciembre de 2019, China notificó un conglomerado de casos de neumonía en la provincia de Wuhan;
- ✓ El 30 de enero de 2020, la OMS aseguró que el brote constituye una emergencia de salud pública internacional importante;
- ✓ El 11 de febrero de 2020, la OMS convocó a un foro de investigación e innovación sobre el COVID 19 (fecha en la que se le asignó el nombre al virus);
- ✓ El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró la propagación del COVID 19 como pandemia; y
- ✓ Posterior a esa fecha y de manera sistemática los diversos países de nuestro continente han declarado “Estados de Emergencia Sanitaria y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en sus regiones, emitiendo una diversidad de disposiciones orientadas a evitar su propagación, tales como: medidas restrictivas excepcionales, una reducción drástica de las actividades y algunas otras de carácter económico.

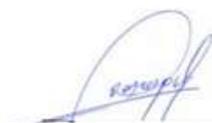
El 11 de marzo de 2020, posterior al periodo sobre el que se informa, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, 12 de marzo de 2020 Acuerdo No. 000126-2020 del Ministerio de Salud Pública, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en todo el Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

Nota 19.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia General de la Compañía y serán presentados a los Socios y la Junta General para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.



Econ. Eduardo Naranjo
CI:1703445161
Gerente General



Sra. Mónica Salvador A.
RUC:1705807764001
Contador General